



**Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial
No. LCPE-018-2024**

Acta de la Junta de Aclaraciones a las Bases, relativa a la Adquisición de Equipamiento del Centro de Información para 600 Estudiantes Simultáneos en el Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez.

En la ciudad de **Tuxtla Gutiérrez**, capital del Estado de **Chiapas**; siendo las **14:00 horas** del día **06 de septiembre del 2024**, se reunieron en la **Sala de Juntas No. 1**, ubicada en **planta baja del interior de Palacio de Gobierno S/N, Col. Centro, el Mtro. Marcos Alberto Duque Hernández**, Enlace "D" y representante del **Lcdo. Francisco Rafael Fuentes Gutiérrez, Oficial Mayor del Estado de Chiapas**, quien se acredita mediante oficio No. OM/202/2020 de fecha 06 de marzo del 2020; el **L.A.E. Julio Alberto Copoya Penagos**, representante del **Lic. Enoch Cancino Pérez, Secretario de la Honestidad y Función Pública**, quien se acredita con oficio No. SHyFP/00954/2024 de fecha 04 de septiembre de 2024; la **Ing. Kristina Guadalupe Penagos Rodríguez**, el **Dr. Néstor Antonio Morales Navarro**, el **Ing. Enrique Abel Sánchez Velázquez**, el **Ing. Carlos Andrés Rasgado Gordillo**, la **Lic. Lissette Escobar Ramírez** y la **Mtra. Juana Cruz Cancino**, representantes del **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas**, quienes se acreditan con oficio No. INIFECH/UAA/ARMYSG/0927/2024 de fecha 05 de septiembre de 2024; con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a las Bases de la **Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial No. LCPE-018-2024**, relativa a la Adquisición de **Equipamiento del Centro de Información para 600 Estudiantes Simultáneos en el Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez**; con cargo a los recursos del **Fondo V.- Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) del Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios**; de conformidad con lo establecido en los artículos **37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas** y **74 de su Reglamento**, así como lo señalado en el punto **5.2** de las Bases de esta licitación.

1.- Como primer punto. - Se informa que se presentó el siguiente licitante:

1.1.- Tecnología y Componentes en Computación S.A. de C.V., representada por el **C. Rodrigo Cruz Cantoral**, en su calidad de representante.

2.- Como segundo punto. - De conformidad con el numeral **5.2 fracción III** de las Bases que rigen la presente **Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial No. LCPE-018-2024**, se hace constar que las respuestas a las preguntas técnicas enviadas por los licitantes, corren a cargo del área requirente, en tanto que las preguntas de carácter Legal y Administrativa que fueron entregadas y remitidas en tiempo y forma vía correo electrónico por los licitantes, se contestaron por la Convocante.

1.- Fagro Empresarial S.A de C.V.

P1.- Plazo de entrega solicitan sea dentro de los primeros 20 días hábiles de conformidad al calendario de entrega solicitamos nos autoricen un plazo de entrega de 35 días hábiles de conformidad al calendario de entrega.

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del Organismo Requirente, que no se acepta su solicitud, por lo que deberá apegarse al plazo de entrega solicitado en las Bases de la presente licitación.

P2.- Condiciones de pago solicitan sea dentro de los 20 días hábiles posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa entrega de los bienes en los términos del pedido o contrato solicitamos nos autoricen un 50% de anticipo y el 50% restante 20 días hábiles posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa entrega de los bienes en los términos del pedido o contrato, garantizándolo mediante fianza.

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del Organismo Requirente, que para este proceso de licitación no se otorgará anticipo, por lo que deberá apegarse a las condiciones de pago establecidas en las Bases de la presente licitación.

P3.- En el punto 4.3- propuestas técnicas incisos c y d escritos originales, en papel membretado, emitidos y firmados por el representante legal del distribuidor autorizado de los bienes que oferte solicitamos si nos permiten presentar los escritos escaneados en papel membretado, emitidos y firmados por el representante legal del distribuidor autorizado de los bienes que ofertamos, ya que nuestros distribuidores se encuentra fuera del Estado de Chiapas.

Respuesta: Se aclara al licitante por parte de la Convocante, que para los incisos c) y d) del punto 4.3 de las Bases que rigen la presente licitación, deberá presentarlo en original, en papel membretado, emitido y firmado por el representante legal del fabricante o distribuidor autorizado, en caso de ser distribuidor deberá acreditarlo con el documento emitido por el fabricante donde compruebe su acreditación.

P4.- Para el Anexo "A" solicitamos nos permitan cotizar equipos con otras marcas con similares características o superiores a lo solicitado.

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del Organismo Requirente, que podrá ofertar características y especificaciones tecnológicamente superiores, sin que sea motivo de descalificación para los demás licitantes que no lo consideren.

2.- Tecnología y Componentes en Computación S.A. de C.V.

Preguntas administrativas

P1.- En el inciso b) del punto 4.2 de las bases, solicitan el comprobante de pago de bases; ¿Es correcto que lo requerido es el comprobante que se genera en la página web de Hacienda después de haber realizado el pago correspondiente o bastará con presentar el comprobante de pago que genera el banco ya sea en cajero o por transferencia electrónica?

Respuesta: Se aclara al licitante por parte de la Convocante, que lo requerido es el Recibo Oficial del pago de Bases que emite la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas.

P2.- En el punto 4.3 de las bases inciso d) numerales 1 y 2; ¿se deberán presentar copias de dichos certificados?

Respuesta: Se aclara al licitante por parte de la Convocante, que para el inciso d) numerales 1 y 2, del punto 4.3 de las Bases que rigen la presente licitación, deberá presentar únicamente los escritos en original, en papel membretado, emitido y firmado por el representante legal del fabricante o distribuidor autorizado, en caso de ser distribuidor deberá acreditarlo con el documento emitido por el fabricante donde compruebe su acreditación.

Dudas referentes al Anexo A

P3.- Lote 2;

a. Requieren pantalla vertical de 22"; ¿se puede ofertar 21.5 o 23.8"?

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del Organismo Requirente, que podrá ofertar características y especificaciones tecnológicamente superiores, sin que sea motivo de descalificación para los demás licitantes que no lo consideren.

b. ¿Tienen alguna marca y modelo en particular requerida?

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del Organismo Requirente, que no se tiene alguna marca y modelo en particular.

P4.- Lote 3;

a. ¿Las medidas pueden variar un poco dado que la industria maneja diferentes medidas siempre y cuando sea de altura completa?

b. ¿se puede ofertar de 48 unidades?

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del Organismo Requirente, que no se acepta su solicitud por lo que deberá apegarse a lo solicitado en las Bases de la presente licitación.

P5.- Lote 6

a. Dadas las características del TOTEM; es posible ofertar Procesador Intel N95 12°G / 4 Cores / 4 Threads / 64 Bit / 3.4 Ghz, Memoria RAM DDR4 de 8 Gb y Disco Duro SSD de 128 Gb en lugar de lo requerido?

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del Organismo Requirente, que no se acepta su solicitud por lo que deberá apegarse a lo solicitado en las Bases de la presente licitación.

P6.- En el inciso i) del punto 4.2 de las bases, solicitan que se presente "Declaración Anual de impuestos Federales del ejercicio fiscal anterior presentada ante el Servicio de Administración

Tributaria (ejercicio fiscal 2022 Normal y Complementarias en su caso, legible)"; en este ejercicio fiscal, la página del servicio de administración tributaria, genera adicional a la declaración anual, un archivo en excel que contiene estados de resultados entre otros; ¿Es correcto que estos documentos también se presentarán impresos en hoja blanca, toda vez que no tiene logotipos el archivo generado?

Respuesta: Se aclara al licitante por parte de la Convocante, que la declaración anual de impuestos federales que se solicita es la que corresponde al ejercicio fiscal 2023, en cuanto al archivo en Excel que contiene el estado de resultados entre otros, será en el formato que establece el Servicio de Administración Tributaria.

P7.- En el inciso y) del punto 4.2 de las bases requieren Original o copia certificada (para cotejo) y copia simple (para archivo) del Registro del Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) actualizado; toda vez que la Camara Nacional de Comercio no ha expedido el tarjetón del SIEM actualizado por problemas en su sistema; ¿se puede presentar original para cotejo y copia simple del SIEM 2023 acompañado de la factura de pago del SIEM 2024 y carta de la camara donde explica los motivos por los que no han entregado la misma?

Respuesta: Se aclara al licitante por parte de la Convocante, que no se acepta su solicitud, por lo que deberá apearse a lo solicitado en las Bases de la presente licitación.

Preguntas técnicas

P8.- Anexo A1, lote 1; requieren disco duro de 1 TB HDD; para las versiones de Windows 11, microsoft pide que la instalación del Sistema operativo sea en una unidad de estado sólido; ¿es correcto que la unidad de almacenamiento de 1 Tb deberá ser estado sólido?

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del Organismo Requirente, que es correcta su apreciación.

3.- Equipamiento y Distribuidores Educativos S.A. de C.V.

P1.- Pagina 24. Punto 4.3 Inciso c) Numeral 1. Referente al punto 4.3.- Propuestas Técnicas, inciso c) Los Licitantes participantes deberán entregar dentro de su Propuesta Técnica, el siguiente escrito original, en papel membretado, emitido y firmado por el representante legal del distribuidor autorizado de los bienes que oferte: numeral 1. Carta del distribuidor autorizado, donde avale que el tiempo de garantía para los servidores, equipos de cómputo (CPU, teclado, mouse y monitor), impresoras; así como en las unidades de respaldo de energía (No break) solicitadas en el "Anexo A" de las presentes Bases; será de tres años proporcionada por el fabricante en forma directa en todos los elementos descritos (mano de obra, errores de diseño y vicios ocultos).

Pregunta: La Carta del distribuidor autorizado requerida en el punto 4.3, inciso c) numeral 1 de las Bases, debe contener el membrete del distribuidor autorizado requerido.

Favor de aceptar.

Respuesta: Se aclara al licitante por parte de la Convocante, que para el inciso c) numeral 1 del punto 4.3 de las Bases que rigen la presente licitación, deberá presentarlo en original, en papel membretado, emitido y firmado por el representante legal del

fabricante o distribuidor autorizado, en caso de ser distribuidor deberá acreditarlo con el documento emitido por el fabricante donde compruebe su acreditación.

P2.- Pagina 24. Punto 4.3 Inciso c) Numeral 1. Referente al punto 4.3.- Propuestas Técnicas, inciso c) Los Licitantes participantes deberán entregar dentro de su Propuesta Técnica, el siguiente escrito original, en papel membretado, emitido y firmado por el representante legal del distribuidor autorizado de los bienes que oferte: numeral 1. Carta del distribuidor autorizado, donde avale que el tiempo de garantía para los servidores, equipos de cómputo (CPU, teclado, mouse y monitor), impresoras; así como en las unidades de respaldo de energía (No break) solicitadas en el "Anexo A" de las presentes Bases; será de tres años proporcionada por el fabricante en forma directa en todos los elementos descritos (mano de obra, errores de diseño y vicios ocultos).

Pregunta: La Carta del distribuidor autorizado requerida en el punto 4.3, inciso c) numeral 1 de las Bases, debe contener el membrete del distribuidor autorizado requerido o de la empresa que este participando en la licitación.

Favor de aclarar.

Respuesta: Se aclara al licitante por parte de la Convocante, que para el inciso c) numeral 1 del punto 4.3 de las Bases que rigen la presente licitación, deberá presentarlo en original, en papel membretado, emitido y firmado por el representante legal del fabricante o distribuidor autorizado, en caso de ser distribuidor deberá acreditarlo con el documento emitido por el fabricante donde compruebe su acreditación.

P3.- Pagina 24. Punto 4.3 Inciso c) Numeral 1. Referente al punto 4.3.- Propuestas Técnicas, inciso c) Los Licitantes participantes deberán entregar dentro de su Propuesta Técnica, el siguiente escrito original, en papel membretado, emitido y firmado por el representante legal del distribuidor autorizado de los bienes que oferte: numeral 1. Carta del distribuidor autorizado, donde avale que el tiempo de garantía para los servidores, equipos de cómputo (CPU, teclado, mouse y monitor), impresoras; así como en las unidades de respaldo de energía (No break) solicitadas en el "Anexo A" de las presentes Bases; será de tres años proporcionada por el fabricante en forma directa en todos los elementos descritos (mano de obra, errores de diseño y vicios ocultos).

Pregunta: Se solicita se acepte la opción de acreditar el punto 4.3, inciso c) numeral 1 de las Bases, con carta del distribuidor autorizado con impresión digitalizada en vez de escrito original, toda vez que los diversos distribuidores autorizados que proveen los bienes requeridos, no se encuentran en el Estado. Anexando para la acreditación del Distribuidor autorizado documento de impresión digitalizado en el cual el fabricante de la marca ofertada avale al distribuidor autorizado

Favor de aceptar.

Respuesta: Se aclara al licitante por parte de la Convocante, que para el inciso c) numeral 1 del punto 4.3 de las Bases que rigen la presente licitación, deberá presentarlo en original, en papel membretado, emitido y firmado por el representante legal del fabricante o distribuidor autorizado, en caso de ser distribuidor deberá acreditarlo con el documento emitido por el fabricante donde compruebe su acreditación.

P4.- Pagina 24. Punto 4.3 Inciso d) Numerales 1 y 2. Referente al punto 4.3.- Propuestas Técnicas, inciso d) Los Licitantes participantes deberán entregar dentro de su Propuesta Técnica, los siguientes escritos originales, en papel membretado, emitidos y firmados por el representante legal del distribuidor autorizado de los bienes que oferte:

Numeral 1. Carta del distribuidor autorizado donde avale que el proceso de fabricación para las, computadoras de escritorio incluyendo el monitor e impresoras solicitadas en el "Anexo A" de las presentes Bases, deberán cumplir con el certificado ISO 9001:2015 y la NOM-019-SCFI-1998 "Seguridad de Equipo de Procesamiento de Datos", y para servidores "Dictamen de Equipo Altamente Especializado", correspondientes y vigentes a la fecha.

Numeral 2. Carta del distribuidor autorizado donde avale que el proceso de fabricación de las unidades de respaldo de energía (No break) solicitadas en el "Anexo A" de las presentes Bases, deberán cumplir con la NOM-001-SCFI-2018 e ISO 9001:2015, correspondientes y vigentes a la fecha.

Pregunta: Las Cartas del distribuidor autorizado requeridas en el punto 4.3, inciso d) numerales 1 y 2 de las Bases, debe contener el membrete del distribuidor autorizado requerido.

Favor de aceptar.

Respuesta: Se aclara al licitante por parte de la Convocante, que para el inciso d) numerales 1 y 2 del punto 4.3 de las Bases que rigen la presente licitación, deberá presentarlos en original, en papel membretado, emitido y firmado por el representante legal del fabricante o distribuidor autorizado, en caso de ser distribuidor deberá acreditarlo con el documento emitido por el fabricante donde compruebe su acreditación.

P5.- Referente al punto 4.3.- Propuestas Técnicas, inciso d) Los Licitantes participantes deberán entregar dentro de su Propuesta Técnica, los siguientes escritos originales, en papel membretado, emitidos y firmados por el representante legal del distribuidor autorizado de los bienes que oferte:

Numeral 1. Carta del distribuidor autorizado donde avale que el proceso de fabricación para las, computadoras de escritorio incluyendo el monitor e impresoras solicitadas en el "Anexo A" de las presentes Bases, deberán cumplir con el certificado ISO 9001:2015 y la NOM-019-SCFI-1998 "Seguridad de Equipo de Procesamiento de Datos", y para servidores "Dictamen de Equipo Altamente Especializado", correspondientes y vigentes a la fecha.

Numeral 2. Carta del distribuidor autorizado donde avale que el proceso de fabricación de las unidades de respaldo de energía (No break) solicitadas en el "Anexo A" de las presentes Bases, deberán cumplir con la NOM-001-SCFI-2018 e ISO 9001:2015, correspondientes y vigentes a la fecha.

Pregunta: Se solicita se acepte la opción de acreditar el punto 4.3, inciso d) numerales 1 y 2 de las Bases, con cartas del distribuidor autorizado con impresión digitalizadas en vez de escritos originales, toda vez que los diversos distribuidores autorizados que proveen los bienes requeridos, no se encuentran en el Estado. Anexando para la acreditación del Distribuidor

autorizado documento de impresión digitalizado en el cual el fabricante de la marca ofertada avale al distribuidor autorizado.

Favor de aceptar.

Respuesta: Se aclara al licitante por parte de la Convocante, que para el inciso d) numerales 1 y 2 del punto 4.3 de las Bases que rigen la presente licitación, deberá presentarlos en original, en papel membretado, emitido y firmado por el representante legal del fabricante o distribuidor autorizado, en caso de ser distribuidor deberá acreditarlo con el documento emitido por el fabricante donde compruebe su acreditación.

P6.- Paginas 37 al 41. Anexo A. Pregunta: Favor de aceptar la opción de ofertar tecnologías y características superiores a los requeridos en cada uno de los lotes del Anexo A de las Bases de referencia, sin que sea motivo de descalificación para los licitantes que oferten características conforme a las presentadas en las Bases.

Favor de aceptar.

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del Organismo Requirente, que podrá ofertar características y especificaciones tecnológicamente superiores, sin que sea motivo de descalificación para los demás licitantes que no lo consideren.

3.- Como tercer punto. – Se comunica a los licitantes las siguientes precisiones realizadas por la Convocante.

Precisión Uno: Se modifica el encabezado del "Anexo A. Especificaciones técnicas de los bienes a ofertar".

Dice:

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
No. LCPE-018-2024
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE INFORMACIÓN PARA 600 ESTUDIANTES
SIMULTÁNEOS EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TUXTLA GUTIÉRREZ

"ANEXO A"

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

"ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR"

Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a vertical line, a circled mark, and several scribbles.

Debe decir:

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
No. LCPE-018-2024
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE INFORMACIÓN PARA 600 ESTUDIANTES
SIMULTÁNEOS EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TUXTLA GUTIÉRREZ

"ANEXO A"

INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS

"ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR"

Precisión Dos: Se modifica el encabezado del "Anexo L. Calendario de entrega de bienes".

Dice:

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
No. LCPE-018-2024
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE INFORMACIÓN PARA 600 ESTUDIANTES
SIMULTÁNEOS EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TUXTLA GUTIÉRREZ

"ANEXO L"

"CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES"

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Debe decir:

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
No. LCPE-018-2024
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE INFORMACIÓN PARA 600 ESTUDIANTES
SIMULTÁNEOS EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TUXTLA GUTIÉRREZ

"ANEXO L"

"CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES"

INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS

Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a long vertical line, a circle with a diagonal slash, and several other scribbles.

Todos los actos de la licitación se realizarán en la **Sala de Juntas No. 1**, ubicada en la **planta baja del interior de Palacio de Gobierno S/N**, Colonia Centro, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

La presente acta se firma en un tanto original, por todos los asistentes, la omisión de firmas por parte de algún licitante participante no invalidará su contenido y efecto, los acuerdos que se tomen en la presente acta, serán obligatorios para todos los licitantes que hayan asistido y para los ausentes.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, siendo las **15:05 horas** del mismo día de su inicio y firmando de conformidad y efectos subsecuentes los que en ella intervinieron.

**Por la Oficialía Mayor
del Estado de Chiapas**



Mtro. Marcos Alberto Duque Hernández
Enlace "D" y representante

Por la Secretaría de la Honestidad y Función Pública



L.A.E. Julio Alberto Copoya Penagos
Representante

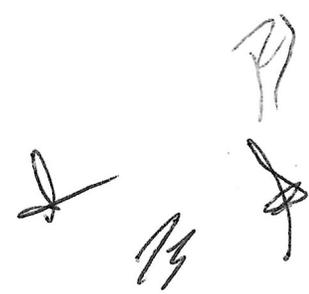
Por el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas



Ing. Kristina Guadalupe Penagos Rodríguez
Representante



Dr. Néstor Antonio Morales Navarro
Representante





Ing. Enrique Abel Sánchez Velázquez
Representante



Ing. Carlos Andrés Rasgado Gordillo
Representante



Lic. Lissette Escobar Ramírez
Representante



Mtra. Juana Cruz Cancino
Representante

Por el Licitante:

C. Rodrigo Cruz Cantoral
Representante de **Tecnología y Componentes en Computación S.A. de C.V.**



Firma

